

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL 2016-2018
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

INTEGRANTES:

PRESIDENTE: REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

VOCAL: REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES

VOCAL: REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS

VOCAL: SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ

VOCAL: REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

ARTÍCULO 66.- La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, las políticas, programas, convenios, contratos, compra, enajenación y demás asuntos que tengan que ver con el patrimonio inmobiliario municipal;

II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del patrimonio inmobiliario municipal; y

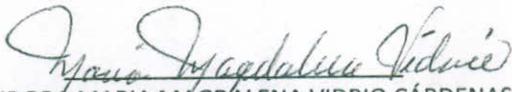
III. Solicitar informes relativos al Registro Público de Bienes Municipales, certificados que expida el Registro Público de la Propiedad, avalúos y Dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo y de Usos y Destinos relativos a los predios municipales donde se pretendan emplazar proyectos de interés para el Municipio y la población en general.

PROGRAMA:

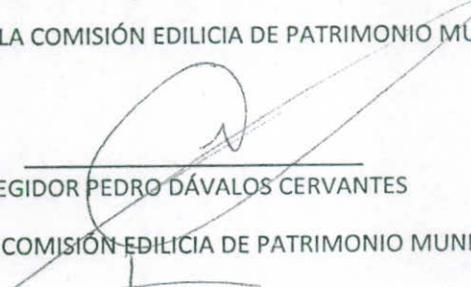
1.- Reuniones de trabajo con el Director de Patrimonio Municipal, a fin de conocer los bienes inmuebles con los que cuenta el Municipio con el propósito de analizar diversos contratos de comodato, arrendamiento, donación o según sea el caso correspondiente.

- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión.
- 3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante las autoridades y dependencias municipales adecuadas.
- 4.- Programar reuniones periódicas para el análisis y evaluación sobre diversos temas, en referencia al buen desempeño de la comisión.

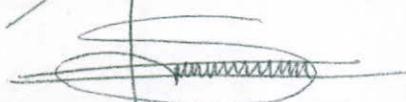
ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 28 DE ENERO DE 2016.


REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CÍPRES

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL


REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL